CIRCULAR No. 2

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo, que el lunes 03 de febrero (en conmemoración del 05 de febrero) del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., 17 de enero de 2020

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy